

ANEXO 2

Información sobre la evaluación de riesgos psicosociales de la UGC

Se va a llevar a cabo por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital la realización de una evaluación de factores de riesgo psicosociales. Esta evaluación forma parte de la planificación del año para los centros del H.R.U. Málaga, de la cual se ha dado la debida información en el seno del Comité de Seguridad y Salud del Centro.

En definición realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), FACTORES PSICOSOCIALES son: "Aquellas condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la *organización del trabajo*, el *contenido del trabajo* y la *realización de la tarea*, y que se presentan con capacidad para afectar el desarrollo del trabajo y la salud del trabajador".

Es decir, la evaluación psicosocial, como toda evaluación en riesgos laborales, lo que pretende es una percepción del estado del Servicio en un campo específico (la psicosocial), con objeto de mejorar las condiciones de trabajo. Por ello, es necesario la mayor colaboración por parte de todos los miembros del Servicio para un buen discurrir del mismo.

La evaluación tendrá dos partes: una fase cualitativa (de entrevistas y dinámicas de grupo de los profesionales, observación de las condiciones de trabajo,...) y, una fase cuantitativa (donde se rellenará un cuestionario del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo).

En la fase cuantitativa, para rellenar el cuestionario se resaltan las siguientes instrucciones importantes:

- c. El objetivo de este cuestionario es conocer algunos aspectos sobre las condiciones psicosociales en tu trabajo.
- d. El cuestionario es ANÓNIMO y con el fin de conseguir una buena información es necesario que contestes SINCERA y exactamente a TODAS las preguntas.
- e. Tras leer atentamente cada pregunta así como sus opciones de respuesta, marca en cada caso, con una cruz, la respuesta que consideres más adecuada (señalando UNA SOLA RESPUESTA POR CADA PREGUNTA). En caso de error, rodea con un círculo la respuesta errónea y marca de nuevo la correcta.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



**Hospital Regional
Universitario
de Málaga**

A pesar de que se solicita informaciones referidas al puesto, el objetivo NO es la identificación personal sino el establecimiento de grupos con exigencias de trabajo homogéneas a fin de identificar factores de riesgo.

El tiempo estimado para la cumplimentación manual del cuestionario es de alrededor de 25 minutos.

Finalmente, se reitera que la finalidad de la aplicación es la evaluación de los factores psicosociales presentes en los puestos del trabajo a fin de proponer acciones de mejora. No pretenden fiscalizar o señalar, ni aplicar medidas individuales sino colectivas.

DIRECCIÓN GERENCIA

*Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n. 29010 Málaga*